

LOS SEGUROS SOCIALES

Hablando con el camarada D'Aragona

En el amplio vestibulo del Kursaal, en Ginebra, en cuyo edificio, como es sabido, se celebraban las sesiones de la Conferencia Internacional del Trabajo, nos encontramos una mañana, inopinadamente, frente a frente, al camarada D'Aragona y yo. La atrayente figura del primer secretario de la Conferencia General del Trabajo me refiere y enfablamos el diálogo.

Ludovico D'Aragona es altamente simpático y presenta un aspecto venerable con su alta estatura y su larga barba blanca apostófica. Sin embargo, la luz que ordinariamente irradia de su semblante se ve estos días ensombrecida, y en el gesto y en el tono de la voz del diputado socialista italiano se advierte pronto una honda preocupación.

No es preciso meditar mucho acerca de los motivos de esta tribulación espiritual. Tales cosas habian ocurrido en Italia, estaban ocurriendo y presagiaba el instinto de D'Aragona que ocurrirían, que para quien, como él, tiene cargos tan importantes en la organización obrera, y sobre todo, conciencia de su situación, los momentos eran verdaderamente para estar preocupado.

Nuestra conversación fué interesantísima. Cuando hablamos aun no habia terminado el Congreso fascista de Nápoles, y, por lo tanto, no se habia dado el golpe de audacia que ha convertido a Mussolini en jefe del Gobierno después de la moderna invasión de Roma. Sin embargo, en estos momentos en que escribo, la situación del camarada D'Aragona es tan delicada dentro de Italia, que toda disidencia por mi parte me parecerá poca, sobre todo después de conocer la última hazaña de Mussolini negándose a recibir al secretario de la Confederación del Trabajo de Italia para conocer cuáles son actualmente los propósitos del Gobierno en lo que respecta a la organización obrera.

Por lo tanto, me limitaré a recoger en estas líneas las interesantes palabras de D'Aragona en lo que respecta a seguros sociales.

Sabiendo que D'Aragona viene a ser en Italia como el tesorero general de los seguros sociales, ya que tiene los cargos de administrador en la Caja del seguro de enfermedad y vejez, la Caja del seguro de maternidad, en la de Accidentes y en la central del paro forzoso, necesariamente hablamos de hablar de este aspecto de la organización en lo que interesa a la clase obrera.

Al indicarle yo en líneas generales cuál es la situación en España de los seguros sociales, el interés que el proletariado organizado se está tomando por el seguro obligatorio e indicarle que en la última década del actual mes de noviembre se va a reunir en Barcelona una Conferencia nacional para estudiar los métodos de establecimiento en nuestro país de los seguros de enfermedad, maternidad e invalidez, después de manifestar su conformidad con tales propósitos de establecimiento de seguros sociales, agregó el secretario de la Confederazione Generale del Lavoro:

—Todo cuanto haga el proletariado organizado para conquistar, consolidar y ampliar un buen cuadro de seguros sociales serán esfuerzos que siempre obtienen retribución satisfactoria. El obrero consciente y partidario de la lucha de clases debe estar convencido de que los seguros sociales le son convenientes, tanto desde el punto de vista social como desde el punto de vista humanitario. Si la esencial función de los seguros es amparar al ciudadano en los momentos tristes en que se halla falta de salud, de trabajo, de facultades físicas para ganarse el pedazo de pan que necesita para vivir, es indudable que al trabajador, como hombre y como miembro de una Asociación obrera, le interesa tener previstas todas esas coyunturas para no verse convertido en miserable harapo social, abandonado y maltrecho.

—¿Qué aspectos presenta el seguro de enfermedad en Italia?—preguntó.

—Al socorro de enfermedad contribuyen el Estado, el patrono y el obrero. Las características de este seguro son cuatro: 1.º Se concede socorro en inmediato a los enfermos; 2.º Se les facilita asistencia facultativa; 3.º Se les provee de las medicinas necesarias; y 4.º Cuando el caso lo requiere se concede la hospitalización.

—Y esto impide que las organizaciones obreras persistan en los socorros que tenían establecidos?

—No. En Italia, como usted sabe, hay Federaciones nacionales poderosas que desde hace años tienen establecidos socorros distintos con carácter nacional. Esas entidades generalmente han conservado sus socorros. Por ejemplo, la Federación Gráfica, a la que usted ha aludido, continúa socorriendo a sus afiliados en todos los accidentes conocidos con el nombre de base múltiple. Y un tipógrafo federado, en caso de enfermedad, percibe 3,50 liras diarias por el seguro del Estado y otras 5 liras cada día por cuenta de su Federación. Ello le obliga, claro está, a pagar mayores cuotas; pero está bien atendido en el caso de fallarle la salud.

—Y el seguro de enfermedad es obligatorio en Italia?

—No. Esa es la campaña que ahora tanta emprendida la organización obrera en demanda de que se estableciera la obligatoriedad. Porque ocurre una cosa: al término de la guerra, como usted sabe, las regiones de Trieste y el Trentino fueron anexionadas nuevamente a Italia, y como quiera que hubo que reconocerles todos los derechos que Austria les tenía otorgados, y la ley austriaca del seguro de enfermedad tiene carácter obligatorio, los demás ciudadanos de Italia reclaman para ellos igual trato y se pide para todos la obligatoriedad.

—¿Y del seguro de maternidad?

—Tenemos un proyecto de caja para ese seguro, asunto que, como usted sabe, fué aprobado en la Conferencia del Trabajo reunida en Washington. Al efecto, se acordaron los oportunos reglamentos; pero luego, el Gobierno de Facta ha hecho otro estudio de la cuestión y ha redactado otro reglamento para un proyecto de Caja de seguro de maternidad que en nada está conforme con las decisiones recaídas en Washington. Algo de esta maniobra se ha realizado también en el asunto del seguro contra el paro forzoso, en el cual los patronos no aportan las cantidades a que se comprometieron, y vienen saboteando el funcionamiento de estos seguros. De ello pienso ocuparme en mi intervención en esta Conferencia, denunciando ante la Oficina del Trabajo estas maniobras de patronos y Gobiernos.

—¿Y en Italia esta protesta tiene ambiente entre el proletariado?

—Indudablemente; por eso la hago y así cumpla con mi deber y con los cargos que me ha conferido la organización. Los seguros sociales son una conquista lograda por los trabajadores, que cada día se dan mayor cuenta del gran beneficio que les reporta. Por eso precisamente se realizan esas maniobras patronales, a las que muchas veces son ajenos los Gobiernos. La organización obrera tiene el deber de amparar a los suyos en todos los tranques de la vida, y este auxilio debe ser mayor cuanto más apurada sea la situación en que se halla nuestro compañero. Así es como la solidaridad humana se demuestra y todas las actuaciones del proletariado militante tienen que tener obligadamente el mayor fondo posible de humanismo.

Con estas palabras, profundamente cordiales, terminó mi entrevista con el camarada Ludovico D'Aragona, en cuyo semblante y en cuya voz, de vibraciones emocionadas, se percibía claramente una densa nube de preocupación por la trágica situación por que atraviesa la organización obrera de Italia.

Francisco NÚNEZ TOMAS

Propaganda socialista

JEREZ DE LOS CABALLEROS, 16.—Organizado por las Sociedades obreras que integran la Casa del Pueblo, se ha celebrado un mitin de propaganda, al que acudió numerosa concurrencia. Presidió el compañero Tauro, de la Sociedad de Corchopañeros, que en breves y elocuentes palabras explicó el objeto del mitin, concediendo la palabra al compañero Salvador, que habló en nombre de los obreros agricultores.

En un razonado discurso aconsejó la vuelta a la Asociación a aquellos trabajadores que inconscientemente se abandonaron, dando lugar con su suicida actitud al empobrecimiento de las condiciones de trabajo.

Recordó que antes de abandonar la Sociedad algunos trabajadores, eran respetados por la clase patronal y los salarios más altos, y terminó exhortando a todos los que estén fuera de ella a incorporarse a las filas de la organización obrera.

El compañero Acero, que ocupó después la tribuna, pronunció un excelente discurso, lleno de sana doctrina, aconsejando dar término a pasadas discusiones, pues de lo contrario los patronos se aprovecharán de las divisiones obreras y seguirán la ofensiva que contra las mejoras logradas por la organización ha emprendido en algunos importantes núcleos obreros.

Citó el cuento de los tres segadores gallegos, que por no irse unos de otros tomaron para regresar al pueblo cada cual distinto camino, siendo despojados en él de sus ahorros, cosa que no hubiera ocurrido de haber marchado juntos.

Le siguió en el uso de la palabra el compañero D'Gracia, quien hizo una crítica acurada de la teoría económica burguesa, analizando las diferentes transformaciones sociales habidas y sacando

la conclusión racional de que nada puede oponerse al progreso y a la evolución humana.

Censuró la conducta cerril de la burguesía española para con la clase trabajadora, y aun para ella misma, pues si perfeccionan los instrumentos de trabajo humanizaría la lucha y beneficiaría la producción, y en vez de hacer esto sólo piensa en vivir alegremente y en oponerse ferozmente al mejoramiento de los trabajadores.

Habló también de la guerra de Marruecos, que combatió duramente, señalando a los verdaderos culpables de que nuestro país se esté desangrando y arruinando en tan infame aventura.

Los trabajadores escucharon con gran atención los discursos de los oradores, premiándolos con grandes aplausos. — R. Tauro.

DESDE EL ESCAÑO

Impresiones parlamentarias

Una buena tarde del verano último, el señor Lerroux puso toda su elocuencia al servicio de una proposición por la cual se nos aumentaban a mil las quinientas pesetas que nos pagan a los diputados. Al día siguiente, el señor Lerroux vaciló, se contradujo, y la Comisión de gobierno interior decidió que lo del aumento se aplazara «ad calendas grecas». Las «fuerzas vivas» del país arremetieron contra los diputados y se pasaron todo el verano tronando contra nosotros, sin enterarse siquiera de que el acuerdo quedó en agua de carrajas. Algunos diputados millonarios tuvieron el alarde de enviar telegramas protestando contra la resolución, el Senado nos puso como hoja de perejil, tomando parte en el coro de increpadores el señor ministro de Hacienda.

Ayer, el señor Barcia salió gallardamente a romper una lanza en favor de los fueros del Congreso, negando derecho al Senado a censurar las resoluciones que la Cámara popular adopte dentro de su esfera.

Es curiosa la tesis que el Senado sostiene: la resolución del Congreso carece de fuerza legal si él no la convalida. Los respetabilísimos señores senadores padecen un lamentable olvido, pues cuando ellos acordaron adjudicarse quinientas pesetas mensuales por cabeza no se cuidaron de preguntar al Congreso si le parecía bien. Y por sí y ante sí, los obispos, príncipes de la milicia, grandes de España y terratenientes dueños de provincias enteras, en fin, la cúspide de los que desde dentro y fuera del presupuesto estrujan y agotan a la nación, decidieron llevarse cien duros al mes, a pesar de que para ser senadores se han

visto obligados, por mandato de la ley, a demostrar que son ricos.

Augusto Barcia, que si ha perdido en parte la juventud conserva intacto el ardor romántico de su alma moza, se indignó al comentar esto; pero no consiguió indignarnos.

Nosotros, un tanto escépticos, nos dedicamos a contemplar su actitud estatuaria cuando, en pie, cruzado de brazos, oía con reverdo respeto las untuosas explicaciones del conde de Bugallal, y, desentendiéndonos de las vanidades presidenciales, pensamos en el artista sasiré que corta maravillosamente esas americanas y esos chaquets impecables del señor Barcia.

El señor Guerra del Río nos contó la odisea de un pobre uruguayo que, detenido hace tres años en Ciudad Real, ha andado de la Ceca a la Meca, conducido por la guardia civil, sin que se le acuse de delito alguno.

Le han tenido en Barcelona, encerrado en Montjuich; de allí lo llevaron a Fernando Poo; de Fernando Poo, a Cabo Juby, y ahora, de Cabo Juby a Las Palmas, con un maxilar roto de un calzato.

El señor Piniés, dispuesto a causarnos cada tarde una sorpresa, nos reveló que para los extranjeros no existe la Constitución, y que a veces los extranjeros están presos hasta advertirnos su nacionalidad. Y mientras tanto—arguimos nosotros—, los machacam, como a este uruguayo del maxilar roto.

Más cómodo sería, cuando la nacionalidad resultase dudosa, suprimir al extranjero. Así, si siquiera harían falta las investigaciones.

Indalecio PRIETO

El caciquismo gallego

ATROPELLOS DE LAS AUTORIDADES

Hemos recibido en nuestra Redacción los siguientes telegramas:

«TUY, 16.—El caciquismo del actual ministro de Gracia y Justicia, señor Ordóñez, desconcertado ante la posible pérdida del dominio absoluto que en todo el distrito ha venido ejerciendo, se ha lanzado a cometer arbitrariedades, persiguiendo con saña a los elementos agrarios, a cuyos hombres más significados encarcela, habiéndolo hecho así ya con varios de ellos, entre los cuales se encuentran el compañero Jaso, secretario de la Federación Agraria de este partido.— F. E.»

«VIGO, 17.—La Federación Agraria de Lavadores protesta ante el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación contra los inculcables atropellos cometidos por las autoridades judiciales de Tuy, con la complicidad del gobernador civil de la provincia, contra los agrarios de dichos pueblos, a quienes se ha encarcelado sin motivo alguno. Pedimos, por ser de justicia, la inmediata libertad de todos los detenidos.—Manuel Domínguez, presidente.»

Como tenemos la seguridad de que nuestros amigos de Tuy no habrán dado el menor motivo para que se tome con ellos dicha medida, y que ésta obedecerá a la arbitrariedad de aquellos caciques, llamamos la atención de las autoridades superiores para que ordenen cese inmediatamente dicha persecución y sean puestos en libertad nuestros compañeros.

El fascismo en Italia

LOS SOCIALISTAS, CONTRA MUSOLINI

El discurso pronunciado ayer en el Parlamento italiano por el jefe del Gobierno fascista ha producido gran inquietud entre los grupos parlamentarios, particularmente en los de la izquierda.

Hoy, al empezar la sesión de la Cámara, el compañero Turati, en nombre del grupo socialista unitario y recogiendo el sentir de otros grupos, ha pronunciado un enérgico discurso contestando a las audacias y descortesías de Mussolini ante el Parlamento.

Los conceptos expuestos por nuestro camarada no agradaban, sin duda, al subsecretario de Estado, que nervioso en el banco del Gobierno, interrumpió varias veces a Turati y hasta llegó a insultarle. Las protestas de la Cámara surgieron de varios lados contra el subsecretario incontinentemente; pero el audaz fascista no cesaba en sus increpaciones.

Al llamar al presidente de la Cámara, De Nicola, la atención al arbitrario subsecretario, ésta, en tono de jaque, replicó al presidente:

—Como miembro del Gobierno, soy libre de interrumpir a los diputados como me plazca.

A consecuencia de esto ha dimitido el presidente de la Cámara.

En nombre de los republicanos intervinieron también contra el Gobierno el diputado De Conti.

Al contestar Mussolini hizo una vez más su amenaza de que la Cámara debería concederle la confianza o desaparecerá.

Al realizarse la votación, el Gobierno obtuvo 306 votos contra 116.

LA PRENSA SOCIALISTA

Cómo se confecciona el "Arbeiter Zeitung"

A título informativo vamos a dar a nuestros lectores unos cuantos datos acerca de cómo está instalado y se confecciona el órgano oficial en la Prensa del Partido Socialista austriaco, aunque los socialistas y trabajadores españoles, al leer estas líneas, hagan comparaciones en relación con EL SOCIALISTA y saquen la consecuencia de que salimos perdiendo al contemplar nuestro diario.

La redacción, la administración y los talleres del fraternal colega austriaco «Arbeiter Zeitung» son propiedad y están instalados en un vasto edificio del Partido Socialista, donde, además, tienen su domicilio social la secretaría del Partido, el Comité de la Internacional Socialista llamada de Viena, la organización de las mujeres, la de los jóvenes y el Comité de Educación.

La Secretaría de los Sindicatos austriacos, que cuenta con un millón de afiliados, se halla establecida en la Cámara del Trabajo, en una calle cercana al Palacio Municipal.

El «Arbeiter Zeitung» no hace diariamente más que una edición, que queda terminada a las dos de la mañana. Por tanto, los redactores, en virtud de la hora que tiene que hacerse la tirada del número, comienzan su tarea a las cinco de la tarde y la terminan a las once de la noche. Cada noche se quedan de guardia dos redactores, para recoger los sucesos de última hora.

El «Arbeiter Zeitung» tiene una plantilla de 17 redactores, de los cuales tres o cuatro son constantes colabo-

raedores, que cobran según la cantidad de trabajo que realizan.

El salario depende de los años de servicio, si bien el redactor jefe tiene una retribución superior. El sueldo varía según el costo de la vida; pero ningún redactor del diario del Partido cobra menos de un millón de coronas por mes. La potencia adquisitiva de este salario es, no obstante, inferior al salario de antes de la guerra.

La Asociación de la Prensa de Austria, en su contrato colectivo con las Empresas, ha fijado para los redactores un salario mínimo de 800.000 coronas. La duración de la vacación anual retribuida es de cuatro a cinco semanas.

El trabajo de la Redacción del «Arbeiter Zeitung» se reparte del modo siguiente: un redactor jefe dirige la política y un jefe de servicio de informaciones es a la vez secretario de Redacción. Cinco redactores están encargados de la política interior y exterior. Otros dos redactores leen la prensa extranjera. Otros dos redactores hacen el Parlamento. Seis redactores están encargados de la información general, de los cuales dos se dedican a lo relativo al Municipio. Dos redactores hacen literatura, música y artes, y un colaborador se dedica a los deportes.

Cada número del «Arbeiter Zeitung» cuesta 500 coronas, es decir, 10 céntimos; la suscripción a la semana, 3.000 coronas, y la mensual, 12.000.

El diario socialista es el más importante de los grandes diarios políticos de Austria. Su tirada es de 80.000 ejemplares diarios.

DE INTERES PARA LOS AGRARIOS

Triunfo de la minoría socialista

En la sesión de anteaño quedó retirado el dictamen de la Comisión de Gracia y Justicia sobre renedición de fueros, conforme había pedido la minoría socialista parlamentaria.

Nuestros diputados, recogiendo los clamores de la región gallega, fueron los únicos que combatieron el proyecto en la etapa anterior, y han sido ahora quienes han logrado que sea retirado, con objeto de que puedan informar las Asociaciones agrarias de Galicia.

Es a ellas, ahora, a quienes interesa acudir a la información oral y escrita que se ha de abrir, según lo ofrecido, y conseguir la modificación del proyecto o impedir que éste sea aprobado si no es susceptible de reforma.

Las Sociedades obreras de Galicia; las Agrupaciones Socialistas, especialmente, deben convocar con urgencia a sus asociados para tomar posición frente al proyecto y dar al país la sensación de que ese engendro jurídico del caciquismo no puede prosperar y no prosperará.

Para toda campaña en ese sentido, las columnas de EL SOCIALISTA están, desde luego, a la disposición de los agrarios gallegos.

HOY...

A las siete, en el Instituto Francés, conferencia de M. Guinard. Tema: «Rameau: su vida, sus obras instrumentales».

A las diez, en el teatro de la Princesa, inauguración de la temporada de María Guerrero.

MAÑANA...

A las nueve y media de la mañana, en la Casa del Pueblo, junta de Fumistas.

A las diez, en la misma, Camióneros municipales.

A las cuatro de la tarde, en la Academia de Ciencias (Valverde, 26), conferencia del señor Castellana. Tema: «Pueden explicarse químicamente los fenómenos esenciales de la vida?»

A las seis, en la Casa del Pueblo, Agrupación Femenina Socialista.

De doce a una y de cuatro a seis, todos los días, en la Biblioteca Nacional, exposición de paisajes de los pintores pensionados en El Páular.

LA REUNION DEL PLENO

El Comité del Partido Socialista

Concurriendo los delegados de las Federaciones Regionales se ha celebrado hoy la reunión anunciada del Pleno del Comité Nacional del Partido Socialista para examinar el orden del día preparado en relación con los asuntos de más interés para el desenvolvimiento de la organización socialista en España.

Oportunamente daremos cuenta del resultado de esta reunión.

Los dos amigos

Con este mismo título se publica en el último número de «La Vague», hebdomadario parisiense, el siguiente sustancioso suelto:

«Ese Mussolini, jefe de los «brigantes» fascistas, no es un desconocido para nosotros, sobre todo para el ciudadano Marcel Cachin.

Cuando en 1915, bien pertrechado de dinero oficial de Poincaré, Marcel Cachin fué a Italia a disponer que este país entrara en la guerra, fué con este aventurero, llamado Mussolini, con quien Cachin negoció.

Pero después de aquellos tiempos nacionalistas y sangrientos, los dos antiguos amigos se han separado, y el uno ha ido a parar a la derecha, organizando el fascismo en Italia, y el otro se ha inclinado a la izquierda, convirtiéndose en director del comunismo bolchevique en Francia.»

Pero por uno o por otro camino—decimos nosotros—, los aventureros van siempre a lo suyo.

Elecciones inglesas

Aunque todavía faltan datos de cinco puestos, ya puede darse por conocido el resultado de las elecciones inglesas, cuyas cifras se distribuyen en los partidos de la manera siguiente:

- Conservadores, 341.
- Laboristas, 144.
- Liberales independientes, 60.
- Liberales nacionales, 54.
- Independientes, 4.
- Conservadores independientes, 3.
- Nacionalistas, 2.
- Comunistas, 1.
- Simpatizantes, 1.

Como se ve, cada momento se ha ido acentuando más la victoria de los laboristas, confirmando lo que ayer decíamos. Ya se dice que el jefe del Gobierno, Bonar Law, no se muestra satisfecho del resultado electoral, a pesar del triunfo que su partido ha obtenido. Y es que está convencido de que la formidable minoría socialista ha de pesar mucho en la política inglesa.

DEL CONGRESO DE VIENA

La Federación Internacional del Transporte

IMPRESIONES VARIAS

Después de una de las sesiones de la tarde, somos invitados y asistimos a un concierto musical con audición de ópera holandesa que se celebraba en el edificio que fué residencia del emperador.

El salón de recepciones, lujosamente ornamentado y con una iluminación brillante, proyectada por ocho arañas de enormes dimensiones, era el resultado de las gestiones hechas el día anterior en que mostrara mi deseo al camarada Fornés de saludar y charlar, si fuese posible, con el alcalde de Viena.

El que se encuentra a mi lado, y habla el español, es hijo de Jacobo Renán. En nuestras primeras palabras, al oírle hablar, hago un elogio del conocimiento que de nuestra lengua posee, y agradeciéndome me dice que ha estado once años en Chile, que allí se ha casado, y simultáneamente la palabra con la acción, me presenta a su distinguida esposa, que se halla junto a él.

Respetuosamente la saludamos los compañeros de España que estamos juntos, y correspondidos que fuimos, vuelve a sentarse la dama y nosotros, y aprovechando la ocasión y comienzo a dirigirle preguntas encaminadas a que me informe de cómo se verificó la transformación del régimen.

Fornés me dice: «¿Le he colocado aquí para que pudiera usted hacer lo que ayer le indicaba.» Mire, vuelve a decir, y señalando a otro caballero que está junto a su esposa, le llama en idioma alemán, pronuncia unas palabras que no entiendo, y seguidamente nos alarga la mano, y damos la nuestra y nos saludamos.

Es mi padre; es el alcalde de Viena, milita en el Partido Socialista hace ochenta años, y fué siempre fervoroso defensor de las ideas, por ellas sufrió encarcelamientos y deportaciones en tiempos de la Monarquía; pero cada día está más enamorado de su ideal.

Me dice mi padre que las preguntas que le ha gustado Viena, —Dígame que más le gusta—, le respondemos: —Es de lo mejor y más bello que he visto.— Una ligera sonrisa, y con ella su gratitud.

Como observara en mí deseos de comenzar nuevas preguntas, nos invita y aceptamos retirarnos del salón y salir a uno de los vestíbulos a fumar un cigarrillo, y haciendo extensiva la invitación al amigo Trifón y Díaz, abandonamos el concierto, y dejando a la esposa del hijo del alcalde con la de éste, damos comienzo a nuestra desahogada conversación.

—Dígame, ¿la desaparición de la Monarquía obedeció a hechos de fuerza llevados a cabo por el pueblo?

—No, señor (el hijo actúa de traductor); fué el ejército, que, cansado de soportar fatigas durante la guerra, se negó a continuar obedeciendo, y el poder, falto de aquel apoyo, no le fué posible el continuar.

—¿Cómo pudo ser que los trabajadores estúvilos hoy en esta morada celebrando esta fiesta?

—Este palacio hoy es del pueblo, y como el pueblo lo forman los trabajadores, yo, que soy el representante de ellos en Viena y sus edificios están cedidos a mi custodia, no hago nada de más en darme al pueblo cuando el pueblo más lo pide.

Las últimas palabras me producen verdadera emoción. Es como si se viviera en un mundo nuevo.

—¿Tiene el Ayuntamiento mayoría de socialistas?

—Absoluta—me contesta—, y ella es la que a mí me ha elegido alcalde.

—¿Qué innovaciones han hecho ustedes desde que están al frente de la Administración de la ciudad?

—Hemos municipalizado todos los servicios públicos con un excelente resultado; el alumbrado ya está casi normalizado. Les digo esto porque Viena ha estado durante mucho tiempo sin luz; hoy, en todo el casco de la población, existe un excelente alumbrado; algo escaso en los barrios apartados.

El de tranvías se ha mejorado notablemente, y las tarifas las hemos unificado, siendo la única la de 1.700 coronas (15 céntimos españoles), y por espacio de dos horas puede tomarse en distintas direcciones, pues para justificarse se le da al viajero un ticket en el que se señala la hora en que paga.

No podemos hacer todo lo que quisieramos; pero confiamos que en un plazo que no sea largo podremos ofrecer al pue-

blo superiores ventajas a las que disfrutó en el antiguo régimen.

—Y en el Parlamento, ¿tienen muchos diputados?

—Mayoría también, y no tenemos la presidencia de la República por una razón de conveniencia general; pero que la tendremos tan pronto hayamos conseguido el restablecimiento del crédito económico que hoy se halla profundamente quebrantado.

—¿Cómo sobrelleva el pueblo la situación actual?

—Tiene la paciencia necesaria y nos concede la tregua precisa, sin exigirnos mayor celeridad en nuestra actuación, y confía que el Socialismo, sólo y sólo él, salvará a éste y a todos los pueblos.

Y como ya hemos perdido dos números interesantes del programa del concierto, y como observáramos que a la música se le rinde un fervoroso culto, invitamos a suspender la conversación para reanudarla al día siguiente.

A. FERNÁNDEZ QUER

XI Congreso de la Dependencia mercantil

En el salón pequeño de la Casa del Pueblo se ha reunido el Congreso de los dependientes de comercio de España, al que han asistido la mayoría de las entidades que pertenecen a la Federación.

SESION PREPARATORIA

El presidente de la Federación abrió la sesión, dando la bienvenida a todos los delegados. Acto seguido se nombró las Ponencias de Credenciales y Revisión de cuentas, recayendo el nombramiento, con arreglo a los estatutos, en los de Burgos, Alcañete y Gijón, para la primera, y para la segunda, en las de Barcelona (dependencia mercantil) San Sebastián y Bilbao.

Son elegidos para la Mesa interina Castaños, de Madrid, presidente, y secretarios, los delegados de Alcañete y Mérida.

La Ponencia de Credenciales da lectura al dictamen, que propone la aprobación de los representantes de las organizaciones de las siguientes localidades: Málaga, Jaén, Bézmez, Jerez de la Frontera, Marchena, Alcañete, San Sebastián, Pamplona, Barcelona (dependencia mercantil) y Unión Ultramarina, Palma de Mallorca, Oviedo, Mérida, Cáceres, Valladolid, Avila, Palencia, Bilbao, Santander, Mirpes y Madrid (Asociación de dependientes, Sindicato de la Alimentación y Dependientes de pescaderías), siendo aprobado el dictamen.

Se elige a continuación la Mesa que ha de actuar en el Congreso, siendo nombrados: Labín, para presidente, y Bulgines, para vicepresidente.

Se acuerda que los secretarios sean elegidos para cada sesión, y para la siguiente se nombra a los camaradas Menéndez y Duque Cortés.

El orden del día es dividido en Ponencias, nombrándose acto seguido cuatro.

SEGUNDA SESION

Preside Labín, actuando de secretario los elegidos en la sesión anterior. Da lectura de un telegrama de la Asociación de Gijón saludando al Congreso. Se lee también una credencial de la Asociación de Vigo a nombre de José Martínez Cobelo, siendo admitida.

Se acuerda, a propuesta de la Sección de Madrid, pedir la destitución del director general de Orden público, y enviar un saludo, por medio de la prensa, a todos los detenidos por cuestiones sociales.

Comienza la discusión de la Memoria que presenta el Comité, aprobándose en su totalidad, para tramitarla por puntos.

Sin discusión son aprobados los referentes a jornada, internado y descanso dominical.

El punto que trata sobre Instituto y Juntas Locales de Reformas Sociales se aprueban los párrafos primero, segundo y tercero.

Se desecha la gestión del Comité sobre la protesta por las palabras del compañero Largo Caballero en aquel organismo sobre el atentado de Dato.

Se aprueba sin discusión el resto del punto cuarto.

Después de larga discusión se desecha la adhesión del Comité al frente único, por 20 votos en contra y 11 en pro, y se levanta la sesión.

VALISOLETANAS

LA FUERZA PUBLICA, EL ORDEN, LA BRUTALIDAD

Nos satisfacen siempre las protestas contra la fuerza pública. La fuerza pública, en España, ocupa el punto más culminante de la brutalidad nacional. Lo hemos dicho infinitas veces los trabajadores y los socialistas, víctimas, en no pocas ocasiones, de la brutalidad policíaca. Pero se han tachado nuestros juicios de exagerados y parciales. Los sucesos de estos últimos días—y no los acaecidos en Madrid, sino los que han tenido por escenario las calles valisoletanas—han venido a darnos la razón. La fuerza pública, en efecto, no reserva sus ímpetus bélicos para los trabajadores; les emplea también, en idéntico grado de ardor combativo, con elementos no trabajadores. Con los escolares, por ejemplo. No ya nosotros, fáciles—lo declaramos— a protestar contra la fuerza pública; los propios elementos conservadores censuran y repudian la singular conducta policíaca de matar mosquitos estudiantiles a violentos golpes de sable. Y, claro está, repudian más acerbamente aún que la brutalidad policíaca llegue al extremo de apalear, desde luego sin motivo, al alcalde valisoletano, a sabiendas de que el apaleado ostentaba la suprema representación de la ciudad...

El mal no está, empero, en la fuerza pública ni en las órdenes que a la fuerza pública se dan, ni siquiera en los elementos que constituyen la fuerza pública, reclutados, generalmente, en los medios rurales. El mal está en el orden social, mejor dicho, en el concepto que los elementos de orden—la fuerza pública entre ellos—tienen del orden social. La injusticia en la distribución de la riqueza, la arbitrariedad en la administración de justicia, el malestar y la miseria, la inmundicia o la pervisión de las costumbres, la general ignorancia... todo esto es peculiar y característico del presente orden social. El hombre de orden, es decir, el hombre partidario de un orden social presbitero por la injusticia y la crueldad, nuevo Pangloss, se cree en el mejor de los mundos posibles si la normalidad callejera no sufre alteración. Podrá estar todo en la sociedad desordenado y corrompido; pero el hombre de orden realizará perfectamente sus digestiones hasta tanto el desorden no asome a la vía pública.

Para reprimir ese desorden callejero—que el desorden en todas las demás manifestaciones de la vida bien libre está de represiones y hasta de represiones—se orló la fuerza pública. La fuerza pública, por más que los ideólogos del capitalismo la asignen papeles de respetable transcendencia social, no es, en sustancia, más que un mero digestivo bélico burgués. Su misión, la misión de la fuerza pública, se reduce a asegurar la tranquilidad digestiva de los bienhabidos con el actual estado de cosas. Para eso fué creada la fuerza pública, y para eso se la organizó y se la educó. La fuerza pública es el nuevo Jhová que la burguesía, siguiendo el consejo de Voltaire, el ironista, ha inventado para infundir temor en los desposeídos. Lo que ocurre es que ya no son sólo los desposeídos quienes salen a la calle en demanda de justicia. La arbitrariedad ha llegado en este país a tal extremo, que raro es ya quien no tiene algo que ventilar, airadamente, en la vía pública. Y los guardianes del orden social—Moloch que precisa sangre y crueldad—, formados y educados para guardar el orden aparente y falaz de la vía pública, no distinguen de categorías, y hacen bien, entre los atemorados del orden callejero. Así probablemente aprenderán esos que ahora, circunstancialmente, repudian la conducta de las huestes policíacas, primero, a tener por ciertos los atropellos que a los trabajadores nos hace objeto constantemente la fuerza pública, y después, a considerar que la fuerza pública es brutal y cruel porque brutal y cruel es también el orden social que la fuerza pública está encargada de guardar...

SALARIOS Y MONEDA

Están en huelga los tipógrafos de Valladolid. Es huelga de ofensiva ya que mantienen los tipógrafos, encaminada a mejorar de un modo general los salarios. De las ofensivas obreras iniciadas en la hora actual nos hemos ocupado nosotros en no pocas crónicas. Pero los juicios que entonces emitimos no tienen aplicación, sino en parte, a la huelga de tipógrafos. Entre otras razones, porque los tipógrafos, modelo de previsión dentro de la familia obrera española, han ido a la lucha contando con recursos propios, y no, como muchos, confiando en la solidaridad de los demás. De los tipógrafos, pues, no hemos de decir sino que tienen razón más que sobrada y que hacen muy bien en reclamar, aun en estos tiempos de ofensiva capitalista, unas mejoras que pueden, sin gran esfuerzo, conseguir. Queremos, sin embargo, recordar este hecho: que cuando los tipógrafos de Valladolid consiguieron, hace ya bastantes meses, una mejora interesante en las condiciones de trabajo, los patronos encarecieron los trabajos tipográficos en una proporción considerablemente mayor al encarecimiento que por virtud de

aquella mejora se había operado en la mano de obra.

El hecho se repite a todas horas y en todas partes. Y nos induce a preguntar, una vez más, si no es llegada ya la hora de que la organización obrera luche en forma más eficaz que hasta aquí. La táctica de aumentar los salarios y disminuir luego a sostén, es totalmente estéril, cuando no contraproducente, ya que la burguesía, dueña de los productos, encarece a seguida el coste de éstos y hace completamente ilusoria la mejora conquistada con el aumento de salarios. No nos líamos de espejismos. El valor del dinero es un valor muy relativo. El salario no es sino un bajo por la cantidad que en moneda representa, sino por la capacidad adquisitiva que la moneda tiene; es decir, por el número y calidad de las cosas que con la moneda se pueden adquirir. Es, de consiguiente, inútil regular los salarios si no se regula a su vez el coste de las cosas inherentes a la vida obrera. A eso hay que ir, o, lo que es aún mejor, a regular los salarios en función de los precios del mercado. De tal modo, que en los contratos de trabajo no se estipulen cantidades fijas para los salarios ni se midan éstos en moneda, sino por el valor representativo que ésta, en cada caso, tiene. Así los trabajadores verían revisados sus salarios en la misma proporción que el mercado revisara sus precios, y al formalizar un contrato de trabajo sabrían de antemano una cosa que hoy ignoran: los kilos de especie, los metros de género o las horas de esparcimiento que podrían en todo momento adquirir con el salario.

Complejo, ¿verdad? El elevamiento, pero eficaz. Porque lo otro, lo sencillo, el simplismo de jugar al aumento de salarios, es más comprensible y más fácil; pero absolutamente ineficaz. Los aumentos de salario al modo actual son realmente ilusorios. Triunfos pírricos. Mejoras que creamos arrancar a la burguesía, cuando la verdad es que nos los arrancamos a nosotros mismos nada más dárnoslos. Algo así como un reptil que viviera de chupar su propia cola.

VALENTIN DE CARRIEDO

Noticias cortas DE ESPAÑA

Ayer llegó a Madrid Angel Peslaña, que por la tarde marchó para Gijón, proponiéndose, al regreso de la población asturiana, dar una conferencia en el Ateneo acerca de la pasada situación de Barcelona.

—A última hora de la madrugada ha circulado el rumor de haber dimisionado Millán de Priego.

DEL EXTRANJERO

Turati ha pronunciado en la Cámara italiana un violento discurso contra el Gobierno fascista.

—Por haberse agravado la situación en Constantinopla, el sultán de Turquía se ha visto obligado a refugiarse en el acorazado británico «Malaya», que zarpó inmediatamente para Malta.

La acción obrera en Madrid

ARTES BLANCAS.—TRIUNFA EL CRITERIO DE LA UNION GENERAL POR ENORME MAYORIA DE VOTOS

Anoche se verificó el escrutinio de la elección de delegados del Sindicato de las Artes Blancas al Congreso de la Unión General de Trabajadores.

Como ya hemos dicho en EL SOCIALISTA, había dos candidaturas: una, de los elementos afechos a la Unión, en la que figuraban los nombres de Rafael Henche y Enrique Pérez, y otra, de coacción comunista-sindicalista, en la que figuraban los nombres de Evaristo Gil y Antonio Prieto.

El resultado de la elección fué el siguiente: Rafael Henche (U. G. T.), 704 votos; Enrique Pérez (U. G. T.), 696; Antonio Prieto, sindicalista, 269; Evaristo Gil, comunista, 265; Montegudo, 7.

Quedó, por tanto, triunfante, por enorme mayoría de votos, la candidatura de la Unión, pese a la alianza de comunistas y sindicalistas.

ZAPATEROS.—TRIUNFA TAMBIEN LA CANDIDATURA DE LA UNION

También se verificó anoche el escrutinio de la elección hecha por la Sociedad de Obreros y Obreros en Calzado, dando el resultado siguiente: Candidatura socialista, Domingo Caballero, 111 votos; José Fernández Nicolás, 108, y Tiburcio Castillo, 106. Candidatura comunista, Virginia González, 53 votos; Ricardo Ondaro, 53, y Eduardo Vicente, 52.

Quedan elegidos, por tanto, los tres candidatos socialistas.

CONDUCTORES DE CARRUAJES.—LAS MEJoras CONSEGUIDAS

Las mejoras conseguidas—sin lucha—por la Unión de Conductores de Carruajes para el personal de coches de lujo y

funerarias abarcan los siguientes extremos: una peseta de aumento en los jornales, por término medio, llegando algunos a una cincuenta, y a los ordenanzas de funerarias, que tenían treinta y seis horas de trabajo seguidas, se les ha quedado reducidas a doce, conservando los beneficios que ya tenían anteriormente, de dos días de paseo, cobrando el sueldo, y los beneficios de médico, botica y enterramiento.

Números extraordinarios

DE EL SOCIALISTA, con motivo del Congreso de la Unión General de Trabajadores. En ellos insertaremos trabajos escritos expresamente para nuestro periódico por los camaradas

- RODOLFO WISSEL, secretario de la Comisión Ejecutiva de los Sindicatos alemanes, diputado, ex ministro de Economía;
- CORNELIO MERTENS, secretario de la Comisión Sindical de Bélgica, vicepresidente de la Internacional de Amsterdam;
- E. KUPERS, secretario de la Confederación Sindical de Holanda;
- ANGEL CABRINI, corresponsal de la Oficina del Trabajo en Italia;
- CH. SCHURCH, secretario de la Unión Sindical Suiza;
- RAOUL LENOIR, secretario de la Federación de Obreros Metalúrgicos;
- JUAN TURNER, secretario del Sindicato Nacional de Empleados de Comercio de Inglaterra;
- GUILLERMO SOLAU, presidente de la Comisión Sindical de Bélgica y senador socialista;
- N. M. JOSHI, de la Comisión Ejecutiva de las Trade-Unions de la India;
- E. POISSON, vicepresidente de la Ajanza Cooperativa Internacional, secretario general de la Federación Nacional de Cooperativas de Francia;
- PEDRO RENADEL, distinguido militante francés, diputado y periodista.

LIBROS INTERESANTES

- EL CAPITAL, por Carlos Marx. Resumido por Gabriel Deville, 5 pesetas.
 - PROGRESO Y MISERIA, por Henry George, trad. de Argente, 10 pesetas.
 - LA CIENCIA DE LA ECONOMIA POLITICA, por el mismo, 15 pesetas.
 - LA CONDICION DEL TRABAJO, por el mismo, trad. de Argente, 3 pesetas.
 - LA CUESTION DE LA TIERRA, por el mismo, trad. de Argente, 4,50 pesetas.
 - EL CRIMEN DE LA MISERIA, por el mismo, traducción de Argente, 3 pesetas.
 - PROBLEMAS SOCIALES, por el mismo, traducción de Argente, 6 pesetas.
 - LA REFORMA DE LA LEGISLACION CIVIL Y EL PROLETARIADO, por F. Co. semini, traducción de Aguilera y Arjona, prólogo de Azcarat, 18 pesetas.
 - LOGICA DE LA LIBERTAD, por F. Rivera Pastor, 6 pesetas.
 - EL CONTRATO DE TRABAJO ANTE LA RAZON Y EL DERECHO, por A. R. de Grijalva, 7 pesetas.
 - REFLEXIONES SOBRE LA VIOLENCIA, por Jorge Sorel, trad. Viviro, 3 pesetas.
 - LA VIDA PUBLICA: El político prodigado. El profesional, por J. Cuartero, 2 pesetas.
 - LA ESCUELA Y LA SOCIEDAD, por J. Dewey, En tela, 4 pesetas.
 - LA DOCTRINA SOCIALISTA, por Kautsky, trad. P. Iglesias, 5 pesetas.
 - EL IMPERIO DE LA MUERTE, por Korolenko, y EL TERROR EN RUSIA, por Kropotkin, 4 pesetas.
 - LA POLITICA CLERICAL Y LA DEMOCRACIA, por Murri, 4 pesetas.
 - ORIGEN Y FUNDAMENTO DE LA DESIGUALDAD ENTRE LOS HOMBRES, por Rousseau, 3 pesetas.
 - EL HOMBRE DEBE TRABAJAR: Necesidad del trabajo humano. La reconstrucción industrial después de la guerra, por S. Schomburgk, 3,50 pesetas.
 - COMPENDIO DE SOCIOLOGIA, por Lester F. Ward, trad. de Posada, 5 pesetas.
 - TUYO ES EL MUNDO, por SANDERS.
 - LA POSESION DE LA VOLUNTAD: El dominio de sí mismo, 1,80 pesetas.
 - EL SECRETO DE LA MEMORIA: La posición del talento, 1,80 pesetas.
 - LA OBTENCION DE LA ENERGIA: El triunfo en la sociedad, 1,80 pesetas.
 - EL EVANGELIO DE LA DICHA: La felicidad en la vida, 1,80 pesetas.
 - LA CONQUISTA DEL AMOR: Hacia otro corazón, 1,80 pesetas.
 - LA ADQUISICION DE LA RIQUEZA: El éxito en los negocios, 1,80 pesetas.
- Estos libros se venden en todas las librerías. Pedidos a la de F. BELTRAN, PRINCIPE, 16, MADRID. A provincias se envían contra reembolso o recibo de su importe.

Café de la Casa del Pueblo

- Platos para mañana.
- A las doce: Paella con pollo, 1,75 pesetas ración.—Entrecot con la riojana, 2 pesetas ración; media ración, 1,25.—Huevos al espejo, 1,75 pesetas ración. Merluza en salsa mayonesa, 2,25 pesetas ración.—Riñones al Jerez, 2 pesetas ración.
- A las seis: Peppitoria de gallina, 2 pesetas ración.

Espectáculos

- PARA MAÑANA
- PRINCESA.—A las cinco y media y a las diez y media. El doncel romántico.
- ESPAÑOL.—A las seis. No hay burles en el amor. Los pícaros doctores o Amor que vuelve a nacer.—A las diez y cuarto. Don Juan Tenorio.
- ESLAVA.—A las seis. El conflicto de Mercedes.—A las diez y media. El pavo real.
- FUENCARRAL.—A las cuatro menos cuarto, Curro Vargas.—A las seis menos cuarto, La zarina y Los cadetes de la reina.—A las diez y media. Los cadetes de la reina y El santo de la Isidra.

ZAPATERIA

Gran ocasión para comprar barato toda clase de calzado para caballero, señora y niños, de las mejores fábricas de España. Siempre últimos modelos. Especialidad en el calzado de sport y caza, hecho a mano. Boreguies y polainas de todos modelos y clases de

Rodríguez y Hermano BALTANAS (PALENCIA)

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12.—Madrid.

Préstamos hipotecarios, amortizables por semestres en cinco a cincuenta años, sobre fincas rústicas y urbanas.

Emisión de Cédulas hipotecarias con garantía de las fincas hipotecadas y del activo del Banco.

Cuentas corrientes.

Depósitos de valores exentos de derecho de custodia, cuando se trata de Acciones o Cédulas de este Banco.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores

CHOCOLATES, CAFE, THE, TAPIOCA

MATIAS LOPEZ

(Clases selectas.) Bombones, Caramelos, pastillas de café, chocolate con leche

MADRID-ESCORIAL

LAS MEJORES AMPLIACIONES LAS HACE

M. ROCA

FOTOGRAFO

Tetuán, 20 - Teléfono 324.

EL CRITERIO SOCIALISTA EN EL PARLAMENTO

Frente al militarismo y en contra de la dictadura policiaca

COMO SE HA CREADO LA DICTADURA POLICIACA

JULIAN BESTEIRO: Agradezco mucho al señor Solano, al señor presidente y al señor ministro de la Gobernación las facilidades que, no solamente me han dado a mí, sino a todos los que, concediendo la importancia debida a este asunto, desean intervenir en el debate. Desde luego, yo no me hubiese apresurado a tratar de los asuntos de orden público relacionados con la vida escolar si no hubiesen alcanzado los términos de gravedad que por todos son conocidos. Cuando ayer entré en esta Cámara, sin conocer los sucesos que ocurrieron por la mañana, y se me preguntó si iba a intervenir, dije que no, a menos de que ocurriera una situación parlamentaria que me obligase, forzadamente, a ello; porque, evidentemente, la significación, el alcance, el fondo de las manifestaciones que se han sucedido estos días tiene para mí, y ha tenido desde un principio, tales obscuridades, que había yo de hacer—era natural—de colocarme en una situación que pudiera ser ambigua y de difícil explicación para mi posición política y social y para la representación de esta minoría; pero, como he dicho, el curso de los sucesos ha hecho que la significación primitiva de las manifestaciones escolares tenga que ser relegada a segundo término para tratar de la cuestión, que, en último caso, se reduce al conflicto creado entre la Dirección general de Orden público, el cuerpo escolar y los derechos que deben tener siempre garantidos todos los ciudadanos.

Saben sus señorías que ayer, un guardia de Orden público, en un conflicto con los escolares, usando, primero, del arma blanca, y después, de una pistola automática, y disparando, probablemente, todas las cápsulas de dos cargadores, ocasionó heridas de importancia a ocho personas; de estos heridos, algunos tienen lesiones de verdadera gravedad. Cuando este asunto se ha planteado en la otra Cámara, el señor ministro de la Gobernación ha venido a decir, aproximadamente, lo siguiente: ni el director general de Orden público, ni el ministro de la Gobernación, ni el Gobierno pueden responder de la acción aislada de un agente de Seguridad que no estaba en funciones de servicio; se trata de un ciudadano que ha cometido un delito; los Tribunales de justicia lo juzgarán. Pero yo tengo que insistir acerca de que el valor de ese acto no es el que aisladamente tiene, porque, en realidad, durante todos estos sucesos hemos estado muchos preguntando que pudieran tener esas derivaciones, porque la represión que se ha ejercido contra los estudiantes ha sido una represión violenta, como lo prueba que el día anterior hubo cuatro heridos y en días anteriores dos heridos de importancia y muchos otros de importancia algo menor. Y esto, cuando las cosas han llegado a esta altura, cuando la Universidad se ha visto precisada, por boca de su Consejo universitario, a tomar el acuerdo de que se cierran los Centros docentes hasta que el Cuerpo escolar y la Universidad reciban las debidas satisfacciones, quiere decir que se ha creado una incompatibilidad absoluta y manifiesta entre la organización de la policía española y un grupo, un Cuerpo respetabilísimo de ciudadanos.

¿Cuál es el origen de esta incompatibilidad? Nosotros estamos autorizados a decir que esta incompatibilidad no es de hoy, y que tiene su origen en actos de gobierno que siempre hemos combatido; porque especialmente el actual señor ministro de la Gobernación recordará cuál ha sido la actitud de esta minoría cuando se ha intentado reformar la organización de los Cuerpos de policía, cuál ha sido nuestra actitud cuando el 14 de junio de 1921 se allanó el Congreso a conceder al ministro de la Gobernación de entonces una autorización en blanco para organizar estos servicios de policía.

¿Qué ha sucedido después? Ha sucedido que por medio de esa reorganización se ha creado un Cuerpo autónomo, se ha creado una jurisdicción exenta, y aquí, donde estos días se han combatido las Juntas de defensa y se han disuelto desde esa tribuna, hay que decir que no eran solamente las Juntas de defensa los únicos organismos autónomos y soberanos que existían en España, porque la organización de la policía, con su director general a la cabeza, es un organismo independiente y soberano también, que no obedece estrictamente los dicta-

dos del Gobierno, sino que obra por sus propios impulsos y bajo su propia dirección. En la reforma del Cuerpo de policía y Seguridad, esta autonomía, rayana en la independencia absoluta, estaba plenamente reconocida. Los gobernadores no tienen jurisdicción sobre los agentes de policía; de sus faltas responden ante sus superiores dentro del Cuerpo. Para declarar ante los Tribunales, los agentes de policía y de Seguridad prestarán declaración escrita, por conducto de sus jefes, y gozarán en todo momento de los privilegios de estar sometidos al fuero de Guerra, lo cual da una gravedad extraordinaria a las acciones que contra ellos puedan ejercer los ciudadanos. Y si el autor de esta reforma, el que la inspiró, el que la dictó, era, según todo el mundo reconoce, el propio señor Millán de Priego, se comprende que en el fondo de su espíritu latían anhelos de dictador y que iba a organizar el Cuerpo en forma que pudiese ejercer actos de verdadera dictadura.

LA SOBERBIA Y EL DESPRECIO PARA LOS CIUDADANOS

Lo que ha pasado aquí es que ha habido un momento de recelo, de terror, en los parlamentarios y en parte del país, durante el cual, guiados por una especie de instinto ciego de defensa, se han despojado de todos sus poderes para dárselos a organismos que garantizasen su tranquilidad contra fantásticos, más que reales, peligros, y día tras día, los ciudadanos y el Parlamento se han ido despojando de sus funciones y creyendo en Mesías con sable y con mamporro que ahora están funcionando, y al funcionar están produciendo las protestas legítimas de las víctimas y de sus familiares.

No, señor ministro; ese no es un caso aislado. Pudiera ser cada individuo perteneciente al Cuerpo de policía y de Seguridad un hombre poseído de un espíritu de subordinación y de disciplina tan grande que obedeciese ciega y estrictamente las órdenes de sus jefes; pero cuando a individuos de un Cuerpo se les dota de tales poderes y de tales prerrogativas; cuando, con un espíritu megalomaniaco, se inventa todo género de máquinas de guerra, como para ganar grandes batallas (automóviles blindados, ametralladoras, rompecabezas, sables, pistolas automáticas), y cada uno de estos individuos lleva un arsenal de armas, y además tiene una especie de impunidad, aunque fueran santos, aunque fueran los hombres más subordinados del mundo, tendrían que tener un espíritu de soberbia y de acometividad incompatibles con el respeto que merecen los ciudadanos.

Una organización tal del Cuerpo de policía y una personalidad como la que representa el señor Millán de Priego son incompatibles con el ejercicio de las libertades ciudadanas y con el mantenimiento de la dignidad ciudadana. Y claro, señores diputados, que mientras las consecuencias de todo esto no han trascendido sino en un régimen permanente de arbitrariedad y dureza, por el cual se han producido protestas contra la aplicación del régimen de las quincenas, protestas contra los procedimientos que se han empleado con los detenidos para atemorizarlos, para arrancarlos declaraciones, no ha tomado el movimiento la amplitud que tiene actualmente. Cuando en cada casa de personas, algunas de ellas acomodadas, se ven los resultados de esas debildades, de esas concesiones y de esas abdicaciones, entonces la protesta surge, y nosotros debemos recogerla, para que esta protesta surja sus naturales e inmediatos resultados.

¿Qué responsabilidades, aparte de esas difusas que se extienden a otras situaciones y a otros Gobiernos, caben al actual? Yo no sé si el señor ministro de la Gobernación se forja la ilusión de que el espíritu que él puede haber tenido, de que las órdenes que él pueda haber dado, han sido obedecidas en la Dirección de Orden público.

Hay un episodio en estos sucesos que pinta claramente la realidad. Una Comisión de estudiantes va a formular una protesta a la Dirección general de Orden público; no consigue que la reciba el señor director; luego se explica diciendo que estaba hablando con el señor ministro; pero esto es lo que ocurre todos los días, no a los estudiantes, sino a los mismos diputados, que cuando hemos tenido que ir a hacer una reclamación a esa Dirección general, jamás hemos sido recibidos, jamás hemos sido recibidos, para

darnos la sensación de que allí hay un poder autónomo y que no debía cuentas a nadie. Si se acude al gobernador o al ministro dicen que eso es cosa del director general de Orden público, y si se acude a éste, entonces no hace caso. Y digo yo: ¿cómo se puede reclamar aquí contra las injusticias si cuando llegan a la categoría de delito, la injusticia está amparada ante los Tribunales por los reglamentos de ese Cuerpo, y entre los individuos que pertenecen a él y los jueces se interponen los informes de la Dirección general?

LOS RESPONSABLES DE LAS ALGARADAS ESTUDIANTILES

Pero vuelvo a procurar tratar del tema concreto. En los sucesos que han acaecido, ¿qué responsabilidad exclusiva del Gobierno se puede determinar? Yo no desconozco que el Gobierno actual, que el actual presidente del Consejo de ministros, ha obtenido éxitos políticos, y además ha realizado actos que pueden merecer, hasta los límites en que nosotros acostumbramos a hacer estas cosas, nuestra clara aprobación. Evidentemente; para mí, los éxitos políticos del actual presidente del Consejo consisten en que ha procurado aunar una política conservadora que satisficiera a muchos elementos de los que componen esta Cámara con ciertas formas de respeto a la Constitución y al Parlamento.

Así, como era una contradicción interna, que sólo con vilipendio de las situaciones políticas se mantenía, que coexistiese el funcionamiento de las Cortes y la suspensión indefinida de las garantías constitucionales, el señor presidente del Consejo de ministros se apresuró a levantar la suspensión de las garantías constitucionales; como era un estigma de todo el período actual lo que en términos generales habríamos de llamar política social de Barcelona, y habían reparado las escenas vergonzosas de la aplicación de la ley de fugas, el presidente del Consejo de ministros actual no dudó en separar de su cargo al gobernador civil de Barcelona. Cuando después, de una manera más o menos espontánea—ahora vamos a tratar de eso—, se levantó un clamoreo nacional pidiendo, como tantas veces se ha pedido, la disolución de las Juntas de defensa, con más o menos eficacia, el señor presidente del Consejo de ministros, el primer acto que realizó después de abiertas las Cortes fue la disolución de las Juntas de defensa.

Ahora bien; yo digo—y siento que no esté aquí el señor presidente del Consejo—que al señor presidente del Consejo, después de reconocer todos estos actos, todavía me atrevo yo a culparle, puesto que él asume la responsabilidad de la disolución de las Juntas de defensa sin previa deliberación de la Cámara, y no más que por la impresión del asentimiento de la mayoría, porque no se hubiese anticipado uno días a disolverlas por decreto, evitando de este modo que tuviese una ocasión, un motivo el movimiento que se había iniciado entre los estudiantes. Porque aún se me puede decir que para rendir, hasta en la forma, pletisias y acaloramiento al Parlamento, no se ha querido hacer proceder el decreto de disolución a la apertura de las Cámaras. Está bien. Pero yo digo: ¿no es verdad que el señor presidente del Consejo de ministros hubiese anunciado su propósito firme de disolver las Juntas de defensa el día que se celebrase la primera sesión, el motivo que se invocaba para las algaradas estudiantiles habría desaparecido y con ello esta situación? ¿No hubiera estado bien que hubiese sacrificado algo el efecto sorprendente de la primera sesión de esta etapa parlamentaria en aras de la tranquilidad pública

y del peligro que se corría con un estado de excitación como aquel a que estaban sometidas las principales poblaciones de España? Es que el señor presidente del Consejo tenía un cierto menosprecio para aquellas manifestaciones, y yo he de decir que en no dárles importancia tenía razón, porque eso ha sido propiamente un verdadero fracaso de sus organizadores, que no pueden estar muy satisfechos del resultado que, en orden a la manifestación de una opinión y de un acuerdo, pueden haber alcanzado; pero es que el señor ministro de la Gobernación y el señor presidente del Consejo de ministros debían saber que aunque las manifestaciones de estudiantes fuesen inocentes, la policía no lo era, y la responsabilidad de haber entregado a hombres jóvenes, que no pueden discernir la importancia de los actos que realizan, a peligros como los que supone ponerlos en frente de ese ejército, que parece hecho para ganar grandes batallas, con esa cantidad de armas, que están como pidiendo ser empleadas a cada momento, es una responsabilidad que no se escapará a la conciencia escrupulosa que deben tener los actuales ministros.

Sería injusto que dijera que esa responsabilidad es sólo del Gobierno. Evidentemente es responsable el Gobierno por las funciones que desempeña; pero esa responsabilidad es compartida, y quizá en mayor grado, por elementos significados de la opinión y de la política española, que han actuado de excitadores de las algaradas estudiantiles. Porque este recelo que se va despertando en muchos espíritus de que lo que importaba no era la disolución de las Juntas de Defensa, sino un efecto político para destruir el equilibrio actual e impedir el funcionamiento regular de las Cortes, ese, permitidme que lo diga, lo ha tenido yo desde un principio. Porque ¿cómo nació este Recordado todos. En vísperas de la apertura de las Cortes nos sorprendió el señor conde de Romanones con un discurso en el que se le veía, en su primer y quizá en la más importante de sus partes, a tratar el magno asunto de las Juntas de Defensa. Es decir, que a un hombre que tiene la significación política de haberse aliado a los mayores actos de violencia del elemento militar; que ha consentido, casi sin protesta, que a un gobernador de Barcelona los elementos militares le pongan en el tren y lo manden a Madrid; a un hombre de esta significación se le ocurre, no cuando los elementos militares gravaban las arcas del Tesoro, prejuzgando a todos los ciudadanos; no cuando amenazaban todas las libertades, sino ahora, que estaban quietos, reciosos y callados, se le ocurre, digo, que tiene más importancia que nunca el problema de las Juntas de Defensa. (Rumores.—El señor conde de Romanones y Prieto interrumpen.)

EL DIRECTOR DE ORDEN PUBLICO DEBE SER DESTITUIDO

Y dicho esto con el deseo, no de enardecer los ánimos, sino con el deseo de aclarar la situación y definir bien la nuestra propia, yo tengo que dirigir unas breves reflexiones al señor ministro de la Gobernación y al señor presidente del Consejo de ministros. Como decía antes—no sé si su señoría estaba presente—, estimó la significación y el valor de su política como un acatamiento de los derechos constitucionales, de las prerrogativas del Parlamento; estimó en el valor que tienen los actos que en esa dirección su señoría ha realizado. A su señoría le van creando, elementos más próximos a su señoría que a nosotros, continuas dificultades en su camino, y una de ellas es la provocada por las manifestaciones estudiantiles. Por desgracia, esta acción desahogada ha tenido sus consecuencias luctuosas y ha obligado a la Universidad a tomar resoluciones firmes e inquebrantables. La vida de la Universidad, la defensa de los derechos de los estudiantes, la defensa de los derechos de los ciudadanos, son incompatibles con la organización que actualmente tienen los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad y con la existencia en la Dirección general del señor Millán de Priego. ¿Va su señoría a esperar que la cuestión la resuelva a tiempo? Tiene eso sus inconvenientes graves, porque toda el Cuerpo de Vigilancia y Seguridad, toda la organización policíaca de España y del mundo, no representan lo que representa un día sólo de violenta suspensión de las labores académicas. Esto, en la superficialidad de los juicios ordinarios, podrá creerse que no tiene importancia; en la realidad española, nacional y mundial de las cosas, tiene una importancia extraordinaria.

LA TURBIA MANIOBRA MILITARISTA

Y al día siguiente de ese discurso nos sorprenden órganos importantes de la prensa de la mañana diciendo que van a ocurrir cosas apocalípticas, porque las Juntas de Defensa han dado un plazo cominatorio al Gobierno; y no ocurren esas cosas apocalípticas; lo que ocurre es lo contrario; lo que ocurre es que nada otro podrá militar, que hace lo que le da la gana, que toma las resoluciones que le da la gana sin respeto a la disciplina, y se permite al jefe del Tercio hacer una alocución a los aldeanos y a los ciudadanos todos para levantar la opinión, y entonces empieza a agitarse la vida política en un torbo de ideas confusas, y se ejerce una acción meditada, organizada, sobre las masas de estudiantes. Porque los profesores sabrán bien que estas algaradas tradicionales, por las cuales los estudiantes se desacreditan, dando testimo-

nio de que no quieren asistir a las aulas, tienden cada vez más a acabar, y yo, por experiencia personal, sé la resistencia que los estudiantes han opuesto a abandonar mi clase. Yo sé, y lo saben muchos académicos, que para inducir a abandonar las clases a los estudiantes han tenido que inventarse un día la falsedad de que había muerto uno de los estudiantes heridos; han tenido que inventar otro día la falsedad de que el rector había ordenado la suspensión de las clases durante tres días, y sólo así, por medio de engaños y de falsas órdenes, transmitidas por celistas de una organización política más o menos juvenil, es como se han conseguido estos efectos. (Rumores.) Y luego, señores diputados, hemos visto funcionar aquí como anticonjuntistas, como antimilitaristas, como hombres intransigentes con los desafueros del elemento militar, a sus mismos servidores, y han sido los elementos mauristas los que han convocado a la Juventud para una manifestación pública. (El señor Serrano Jover: Eso es falso, señor Besteiro. No se puede hablar así.—Rumores.) ¿No es cierto que han sido los elementos mauristas los que han ido a la manifestación, aun después de prohibida? (El señor Serrano Jover: Eso es muy distinto. Pido la palabra.)

Y entonces mis sospechas primeras se han confirmado por completa. Aquí de lo que se trataba no era de la disolución de las Juntas, ni siquiera de los honores al Tercio; aquí de lo que se trataba era de crear dificultades políticas para las cuales no se pudiera abrir el Parlamento. ¿Por qué? Porque el problema actual, señor conde de Romanones, no es el de las Juntas; es el expediente Picasso, y todo lo que se haga para enturbiar las aguas de la política en el momento actual no puede tener otra significación que procurar que se interponga en el camino las responsabilidades graves y de alta altura que del expediente Picasso se derivan.

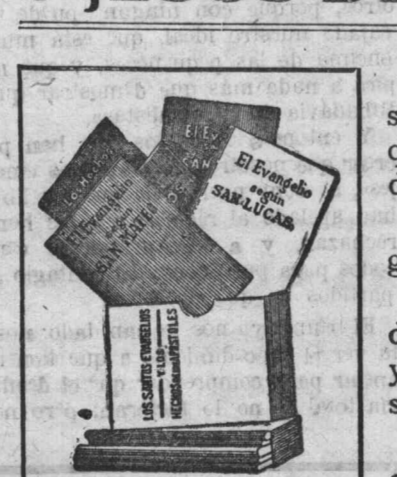
RECTIFICACION DE BESTEIRO

JULIAN BESTEIRO: Evidentemente, para un alma piadosa siempre hay motivo para dar gracias a Dios, y el señor ministro de la Gobernación puede haber tenido una manifestación de ese espíritu de piedad, congratulándose de que no hayan sido más que siete u ocho (creo que son ocho) los heridos. (El señor ministro de la Gobernación: No me ha entendido su señoría. De lo que doy gracias a Dios es de que me hubiera hecho pensar, de acuerdo con el doctor Recasens, en la conveniencia de que no hubiera fuerza pública aquel día.) Aun teniendo un concepto de la organización y del espíritu de la policía muy distinto del que tiene el señor ministro de la Gobernación, creo que si el guardia que iba disparando los tiros de su automática contra los estudiantes hubiese encontrado a compañeros suyos, no hubieran sido éstos tan locos que hubiesen empezado también a disparar, sino que hubieran influido de algún modo para que no hubiera colisiones y para que aquí guardia volviese a la razón.

Por lo demás, ¿cómo quiere su señoría que yo suponga, es una monstruosidad inconcebible, que ha habido órdenes de su señoría de que se usase de las armas de fuego para reprimir esas manifestaciones? Era una manifestación ingenua, sencillísima y nada peligrosa, y todos sabemos que en todo el mundo, aun en los regímenes políticos más dispóticos, contra estas manifestaciones de muchedumbres inermes, lo más que se ha empleado es un cordón de guardias corpulentos que ve arrojando a los manifestantes a los sitios de los cuales se quiere desviar a la muchedumbre. Uso de armas, ni de sables, ni de rompecabezas, esas armas viles de que está dotada la policía española, y mucho menos de pistolas automáticas en estos casos, jamás. ¿Qué van a guardar para las grandes batallas, cuando inutilizado por completo el ejército tenga que salir Millán de Priego como capitán general para defender a España? (Risas.)

Su señoría, señor ministro de la Gobernación, podrá hacer las ilusiones que quiera, pero su señoría no tiene jurisdicción alguna sobre el director general de Orden público; su señoría podrá darle instrucciones, pero el director general de Orden público no le hace caso a su señoría. ¿No sabe su señoría que el decano de la Facultad de Medicina le aseguró que no se haría detención alguna de estudiantes, y no sabe su señoría que se ha intentado hacer detenciones de estudiantes? ¿No sabe su señoría que después de dar su señoría esa palabra se presentó la policía a registrar el domicilio del presidente de la Asociación oficial de Estudiantes de Medicina, y que éste pudo escapar, y la policía no lo ha encontrado y espero que no lo encontrará? Yo digo a su señoría que puestos a defender los derechos del estudiante, hay muy bien, incluso la Universidad, un reclamo una especie de derecho de asilo, porque sería bueno que se aplicase a las manifestaciones escolares todas las duresas del Código de Justicia militar cuando están quedando impunes tantos ataques a las prescripciones de ese Código? No, señor ministro de la Gobernación. A su señoría los informes de la policía no le dan una sensación clara de la realidad. ¿No le he dicho a su señoría que lo ocurrido en el día de ayer es grave por sus consecuencias, por ser un síntoma manifiesto de la enfermedad general; pero no es ni más ni menos que lo que ocurrió el otro día, y aun otros días pudieron ocurrir cosas mayores? ¿Es que no sabe su señoría que el jefe de fuerzas, la actitud de la fuerza pública en días anteriores, cuando los estudiantes de la Universidad Central se disponían a entrar en clase, produjo entre ellos una excitación

LA CUESTION SOCIAL Y JESUS DE NAZARETH



Preocupa a usted el problema social. Desea usted oír alguien que hable sobre él desde el punto de vista más elevado posible.

¿Ha pensado usted que ese "alguien" es Jesús de Nazareth?

Sus palabras están consignadas en los Evangelios. Su viveza y fuerza son la mejor prueba de su autenticidad.

El maneja y valora estos conceptos tan importantes en el problema social: Pobreza, riqueza, trabajo, ociosidad, lujo, miseria, salario, merced, justicia, injusticia, cuerpo, alma, tiempo, eternidad. No escucharle es edificar sobre vano fundamento.

LOS CUATRO EVANGELIOS Y LOS HECHOS DE LOS APOSTOLES

(5 preciosos libritos en artístico estuche) se envían desde la Sociedad Bíblica, Pinar Alta, 2 y 4, contra remesa de 65 céntimos en sellos de Correos como pago total de los mismos.

ORO DEL RHIN PLAZA DE SANTA ANA, NUMERO 10. TELÉFONO 23-57 M. Cervecería, Café y Restaurant ESPECIALIDAD EN ENSALADAS EMBUTIDOS Y MARISCOS Almuerzos y cenas especiales

VINCES VINCES CERVECERIA CAFÉ - BAR CERVEZAS MARISCOS BOCADILLOS - REFRESCOS LICORES FIAMBRES Molina SANZ Glorieta de Bilbao, 4 y 5 Teléfono J. 487

TOCAN A REBATO

La huelga de Málaga

La autoridad garantizará la libertad del trabajo. Esta frase, en boca de las autoridades, quiere decir: «Llamamos a los sin trabajo para que ocupen el puesto de los huelguistas. Estos no les molestarán, porque la guardia civil lo evitará. Y ahora, pues, tienen ocasión de comer con el producto de su trabajo.»

Esta consabida frase también fué pronunciada aquí por el señor gobernador civil al declararse la huelga de los obreros del muelle. Y, en efecto, a seguida empezó la recruta de esquirols.

Y nosotros, decimos en primer lugar que es una infamia que se cultivó esa competencia entre los obreros y que se aproveche tan descaradamente, sin importarle nada a los aprovechadores que se mueran de hambre, mientras ellos no los necesitan, ya que si antes tuvieran trabajo, ninguno desampararía el papel de esquirol, de traidor de los de su clase. Y en segundo lugar, que el régimen que no es capaz de garantizar los medios de vida de sus esclavos, debe desaparecer por humanidad, lo mismo que una terrible epidemia.

Ya sabemos que todo eso ocurre porque es imposible una organización del trabajo y de la producción dentro del régimen capitalista. Ya lo intentó Luis Blanc en Francia cuando la Revolución del año 1848, y fracasó. Por eso es evidente que lo que estaba es el capitalismo.

Ante la necesidad del momento no reparan los sin trabajo en acudir al llamamiento. No comprenden que el día de mañana se verán obligados a adoptar la misma actitud que sus compañeros huelguistas, porque el encargado de explotarlos no le dejará una gota de sangre en el cuerpo. Y una larga fila de guardas civiles se coloca entre esquirols y huelguistas. Con esta medida las autoridades hacen que la lucha de género entre obreros y obreros. Los patronos no interrumpen su explotación debido a la nueva materia explotable que les ofrece la frase de las autoridades: «Garantizaremos la libertad del trabajo.»

Claro está que esto no ocurre tan acabadamente donde los obreros tienen un mediano concepto de la lucha de clases y de su propia dignidad proletaria. Pero aquí, en Málaga, donde se le viene enseñando a los obreros hacer varios años la táctica y la educación social del sindicalismo, brotan los esquirols como el grama.

Los socialistas no van por puestos al Ayuntamiento, no están prisa de exhibición; sólo quieren hacer oír; tienen confianza en el porvenir; saben que pronto verán a liberales y conservadores en contra de ellos; tienen fe en su ideal, y no temen el equívoco profetizado que muy pronto Ribadavia tendrá una mayoría socialista.

Antonio BUJAN

Ribadavia, noviembre 1922.

TABAQUERAS

Un ex abrupto

A nuestra serena y razonada crítica de la labor realizada por la Federación Tabaquera, ha poco inserta en EL SOCIALISTA, responde el órgano de la misma con una sarta de ataques personales contra nosotros, tan faltos de sinceridad como sobrados de mala intención. Ni nos importa ni nos extraña. Conocemos el paño. Tampoco aceptamos la ruta que ellos emprenden. Si bien a nosotros nos sería facilísimo demostrar cómo individuos, desprovistos de los más elementales principios sociales y ayunos de las más rudimentarias prácticas sindicales han logrado erigirse en árbitros de los destinos de millones de personas, se han convertido en aprovechados lustristas sindicales, laboran en avisados catavientos y, por último, tienen en su gestión un cuantioso saldo catastrófico.

Nosotros, repitámoslo, no hemos de acudir a ese terreno; ni tampoco nos prevalemos de situaciones críticas para atacar lo que estimamos digno de tal. De ahí nuestro silencio ante el último Pleno de la Federación Tabaquera.

Sin embargo, estamos ojo avizor sobre lo que hacen los hombres valerosos, que no les arredra el que sus gestiones se cuenten por fracasos, fracasos que se traducen en la miseria y ruina de muchas familias, y que, a cambio de sinecuras, dan solamente «diferencias» y más «diferencias», «discursos» y más «discursos», y que, no obstante sus flamantes ideas antimilitaristas, después de haber buscado desde la intervención conservadora hasta la socialista, no les parece impropio el visitar a cualquier personaje reaccionario. Y esto lo haremos sólo para nuestro deleite interno, pues nos causan singular gracia esas aberraciones sindicales, olvidando pasajeramente sus trágicas consecuencias.

Así, pues, amigos, ¡a otra puerta!...

R. MARTINEZ PEON

Las grandes expropiaciones en la Europa central

En un artículo publicado por la «Revista Internacional del Trabajo» (septiembre de 1922) se hace el estudio comparativo de las diferentes legislaciones agrarias en la Europa central. Resulta interesante la manera como los diversos Estados han llevado a efecto la expropiación de los latifundios en beneficio de los pequeños agricultores o para distribuir terrenos a los combatientes de la gran guerra. Sobre este particular—dice la Revista—pueden distinguirse tres grupos de países.

Comprende el primero Alemania, Austria y Hungría. Estos tres países no luchan contra la gran propiedad por puras razones de principio, sino que se preocupan de favorecer, por razones de orden social, el desarrollo de la pequeña propiedad rústica.

En el segundo grupo podemos colocar a Checoslovaquia, Polonia, Rumania (posteriormente a la modificación de su legislación de 1918) y Lituania. Estos cuatro países adoptan, en lo que se refiere a la expropiación, un punto de vista absolutamente diferente del adoptado por el primer grupo. En efecto; los países en cuestión son contrarios, por principio, a la existencia de las grandes propiedades rústicas, y en ellos la reforma

agraria propiamente dicha, radicalmente esa clase de propiedad. Los Estados bálticos, Estonia y Lituania, se distinguen en este particular de los dos grupos de países de que acabamos de hacer mención. Para ellos, la materia de expropiación no son ya los terrenos cuya superficie excede de un determinado límite, sino las fincas que pertenecen a ciertas categorías de propietarios. En primer término se trata de las propiedades pertenecientes a la nobleza (hay Estonia de 10 de octubre de 1919 y Lituania de 16 de septiembre).

El segundo grupo de países no se preocupa de establecer la indemnización proporcional al valor efectivo de la cosa expropiada. Si se exceptúa Polonia, en los otros países comprendidos en ese grupo las indemnizaciones son calculadas conforme al precio medio de las fincas antes de la guerra o durante los primeros años de ésta, sin tener en cuenta para nada la disminución del valor de las unidades monetarias. Y aun se establecen determinadas reducciones, particularmente en Checoslovaquia.

Las leyes especiales que deben fijar el sistema de indemnización en los países que componen el tercer grupo no han sido votadas todavía.

El artículo de que venimos ocupándonos estudia también las diversas legislaciones desde el punto de vista de la adquisición de las tierras, de su utilización, de las facilidades concedidas a los colonos y de la estabilidad de la tenencia.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos: Los martes, jueves y sábados, en la Clínica otorrinolaringológica, calle de Eloy Gonzalo, de seis y media a siete y media de la tarde, por el doctor don Adolfo Hinojara.

Enfermedades de la piel: Los martes, de seis a siete de la tarde, en el Consultorio de la calle de Alcantara, 16, hotel, los jueves, de doce a una de la tarde, en el de Luna, número 10, y los sábados, de doce a una de la tarde, en el de Cava Baja, número 1, por el doctor don Mario Sánchez Taboada.

Enfermedades de la vista: Todos los días, de doce a una de la tarde, en la calle de la Cebada, número 5, por don Jesús Basterra, mientras se habilita otro local que reúna las condiciones dadas.

Bebed la deliciosa sidra champagne EL GAITERO Villaviciosa (ASTURIAS)

TODO OBRERO consciente y amante de su salud y de la de su familia debe tener en su casa El Médico de los pobres del doctor Beauvillard.

La obra más documentada y de mayor interés publicada hasta el día. Precio: 3 pesetas en Madrid y 3,25 en provincias. Pedidos, a JUAN ORTIZ.—Apartado 999. MADRID

«Aquí no hay director general de Orden público; aquí hay Gobierno, y el Gobierno es responsable; pero yo le digo a su señoría lo que he dicho al señor ministro de la Gobernación: no se haga su señoría ilusiones; con los textos legales en la mano, sin salirse de sus atribuciones, el director general de Orden público tiene una esfera de acción independiente del Gobierno, que hace que sobre él pesen responsabilidades que no hay órgano ninguno en la nación para exigir. Por eso es por lo que yo le digo a su señoría que si quiere seguir el camino emprendido, que para la reconstitución de las huestes conservadoras puede tal vez servir a su señoría, pero además corresponde a dictados de justicia elemental, que eran, con frecuencia, desconocidos en la marcha de la política española en estos últimos años; si quiere seguir ese camino, tendrá que acabar por destituir al señor Millán de Priego y por derogar el decreto-ley de 14 de junio de 1921. Esto es claro; esta es la consecuencia que se desprende del dilema por mí planteado.

Pero yo no tengo la exigencia de que su señoría me dé la contestación inmediata, porque sé que si la contestación ha de ser destituir al director general, reformar la organización de la policía, eso no lo puede hacer su señoría sino uniéndose a esa tribuna, leyendo un proyecto, publicándolo en un «Gaceta». Una contestación inmediata no la esperaba; pero yo, en un momento de optimismo, quiero pensar que cuando no ha negado el respeto que merece la justicia de la demanda, y, por consiguiente, la realidad viva del problema, su señoría se inclinará y llegará a esa solución que yo he pedido.

Yo lo que pregunto a ese Gobierno es si, en vista de este conflicto, se propone esperar, pensando que con definitiva cerradas las aulas universitarias, y que luego se enlazarán estos días con las vacaciones, y aquí no ha pasado nada; o si se prevea de que el día de los establecimientos docentes tendrá una gravedad extraordinaria y de que se ha hecho incompatible el ejercicio normal de la enseñanza nacional con la actuación del Cuerpo de Policía; si piensa sacrificar a la cultura y al derecho, proscribiendo de la actuación del jefe de la organización de ese Cuerpo, o si piensa sostenernos. Esto es lo que yo pregunto.

(Intervinieron después los señores Ferrero Jover y Sánchez Guerra, para decir éste que en otros países castiga la policía a las gentes con más dureza que en España.)

Notas de Avila

AVILA, 17.—Con la cooperación de la Agrupación Socialista de esta capital se ha celebrado un mitin en Navas del Marqués para dar públicamente cuenta de la huelga sostenida por los obreros de este pueblo, que pedían el respeto a la ley de la Jornada de ocho horas, y sacar las necesarias enseñanzas de su desarrollo y consecuencias futuras.

Desgraciadamente para ellos, el espíritu de muchos trabajadores de las Navas tiene la sumisión por norma, y el servilismo y la cobardía cívica por alimento espiritual. A esto, sin duda, obedeció que no acudieran a la reunión más que los compañeros de la Sociedad de Oficios Varios y algún que otro amigo, tal vez por no ser hijo del pueblo, como se dijo en la reunión.

Los compañeros de Avila les hablan de lo que es y significa la lucha de clases, de lo que representa el Socialismo, de la necesidad de crear grandes organizaciones obreras, saturándolas de espíritu socialista, a fin de que desaparezca de pueblos como las Navas y otros parecidos el espíritu mezquino y las ideas medioevales que anidan en el cerebro de los trabajadores de esta provincia.

El compañero Julio Escobar, secretario, encareció la importancia que tiene el hecho de que compañeros que están trabajando toda la semana dediquen el día que tienen de descanso a sembrar la semilla de las reivindicaciones obreras, aun sabiendo que el terreno en que lo hacen no está para ello abonado. Terminó haciendo algunas consideraciones sobre la pasada huelga y excitando a los trabajadores para que no decaiga su ánimo.

Después de esto, el compañero Manuel López, pronunció un discurso resumen admirable, y en tonos levantados y de gran energía aconsejó la unión de todos los trabajadores del pueblo para luchar por la causa obrera.

Reunidas en asamblea las Sociedades obreras de Avila, y después de aprobarse el orden del día del Congreso de la Unión General de Trabajadores, se nombró delegado al mismo al compañero Eustasio Meneses.

También se acordó que a la proposición de los mineros de Cartagena, solicitando que la edad del retiro obrero sea a los cincuenta y cinco años, se agregue una enmienda en el sentido de que «las infracciones del decreto-ley las pueda llevar al Juzgado cualquier ciudadano».

La Agrupación Socialista ha tomado el acuerdo de hacer una campaña de propaganda por los pueblos de la provincia, para lo cual ruega a los socialistas y simpatizantes se dirijan a esta Agrupación, domiciliada en la Casa del Pueblo, en demanda de lo que crean puede hacerse en su respectiva localidad.—C.

EL MOTOR Restaurante a cargo del cocinero Gerardo Repila.—Servicio a la carta.—Precios económicos.—HORTALEZA, 26.

Aquelarre electoral

Ya estamos en plena zarabanda. Las anticuadas costumbres de las venganzas personales y de la mendicidad del voto, están en acción.

Los conservadores, por un lado; los liberales, por el otro, no perdonan medio ni reparan en la más abyecta baja ni en la más denigrante represalia para llevar un voto, arrancado a la fuerza, a las urnas electorales.

Los socialistas van por vez primera a la lucha en este pueblo. La Agrupación Socialista presenta tres candidatos, y con la altura de miras que imponen el ideal, libre de todo contacto y de todo «maridaje» con los partidos que se disputan el mando municipal, intervienen en la contienda tan sólo para demostrar que en Ribadavia hay socialistas, y que éstos son los únicos que actúan a la luz del día, sin pedir votos ni coaccionar para conseguirlos.

Desde la cumbre de nuestro ideal observamos con pena las flaquezas de los unos y de los otros. Apinados, bajo nuestra bandera vemos desfilan por las charcas, chapoteando en el cieno, a liberales y a conservadores. Los unos tienen toda la influencia que da el mando, amparados por el cacique máximo, por el balón de Galicia, por el hombre que conde a esta provincia a la esclavitud, por el hombre de manos ensangrentadas y de conciencia negra, por el protector de los secuestradores de la ley y de los explotadores de la voluntad de Galicia, por el fustero, como el cuervo de Poe, conde de Bugallal.

Los otros, mezquinos, prongonados su raquitismo cerebral y su impotencia de hombres, recurriendo a la camarilla de porteras e intentando lanzar puñados de cieno envueltos en la calumnia. Piqueros, rastrosos, incapaces, sin fe, sin ideal, desprovistos en absoluto de las cualidades de «hombres», se refugian en el comodismo y apatan al procedimiento miserable para desprestigiar a la Agrupación Socialista, lanzando la calumnia de que los socialistas van del brazo de los conservadores. ¿Por qué? Porque Ribadavia es un pueblo amante de su tradición liberal; pero no del liberalismo cristiano de Romanones, sino de liberalismo en la verdadera acepción de la palabra: de liberalismo antidinástico, del concepto de la libertad, que no cabe en los estrechos moldes de la farándula monárquica, de esos cascabeleros de la democracia que la invocan con el látigo en la diestra y con una argolla en la siniestra, que hablan de la libertad, con un collar que dice: «Viva mi amo.»

Era el único recurso que podían emplear los liberales; la deserción de sus adeptos es grande; engrosan en las filas del Socialismo a puñados diariamente, y ante los liberales, al verse solos con su desprestigio, solitarios con su camarilla de voceros de barajas de feria, recurren a la infamia y al procedimiento de los próximos para hacer creer que los socialistas claudican de su ideal y que pueden, en perjuicio de su ideología, manchar su nombre, zambulléndose en la charca conservadora.

No nos extraña el procedimiento liberal, porque es conocido su historial de mezquindades y bajezas, de concupiscencias ridículas y de obsesión de figurantes, mostrándonos hoy tal cual son: ni tienen la arrogancia de presentar el frente; ni tienen la majeza de decir en público lo que preguntan en las portezuelas «soito voche».

Cuando mendigan al voto ofreciendo plazas de serenos y municipales, y se encuentran que son rechazados, entonces tiran los pantalones en la calle, se ponen la cofia de beata madrugona, r- s- d- encienden la hombría y repiten al disco que aprendieron a viva voz en varias sesiones, porque en una su pequeño cerebro no podía retenerlo, de que dos socialistas están con los conservadores.

Embusteros; pretenden olvidar que los socialistas son los únicos que han combatido a Bugallal; que los socialistas no han ido ni irán nunca a pedirle un pacto al jefe conservador; que los socialistas no venden nunca su ideal, que ponen por encima de todo, porque el Socialismo es para los socialistas el elemento positivo de la dignidad; pero eso quieren hacer creer que no lo saben ellos! Ante la desbandada de los suyos quieren detenerse momentáneamente con una acción miserable, y no ven que el próximo día demostrarán los socialistas que son hombres de ideal, que no quieren ni querrán nunca nada con los unos ni con los otros, porque con ninguno puede ir bajado nuestro ideal, que está muy por encima de las piquecerías, y que no aspirará a nada más que demostrar que en Ribadavia hay socialistas.

Y entonces todos los que han podido creer que nosotros aceptábamos «maridajes», se convencerán de que los liberales han apelado al recurso que los hombres rechazan, y a la Agrupación vendrán todos para purificarse del contagio de los partidos que proceden.

El triunfo ya nos lo han dado; nos basta ver el procedimiento a que tienen que apelar para comprender que el desfile sería total si no lo hicieran; pero no im-

CUENTOS LINERA Un tomo de veinte cuentos, 20 céntimos.

Unicos para premios y regalos a los niños.

DE VENTA EN LAS LIBRERIAS Depósito: San Lucas, número 5, Madrid

Enviando a esta Administración el importe, más 35 céntimos para el correo, enviaremos cuantos pedidos nos hagan.

Réplica de Besteiro

UN DILEMA: CON LA UNIVERSIDAD O CON LA DICTADURA POLICIACA

JULIAN BESTEIRO: Las primeras palabras del señor presidente del Consejo creí que me relevaban casi de contestarle, excepto con algunas breves manifestaciones de gratitud por la cortésia de haber respondido a mis palabras (El señor presidente del Consejo de ministros: Es un deber grato de cumplir, por que como empezaba su señoría por considerar que por motivos para mí respetables no podía hacer caso de mis manifestaciones—dejo a un lado el calificativo que de ellas había hecho—, esperaba que no habría de necesitar hacer uso de la palabra.

Vamos a dejar a un lado cosas episcópicas, como esa defensa de los prestigios y de la dignidad de la vida nacional, que un poco fuera de lugar en este caso creo yo que ha hecho su señoría frente a mis palabras. Los hechos concretos que su señoría citaba no pueden probar que yo he denigrado en estas manifestaciones que he hecho a la nación española, ni su señoría ha probado tampoco que la policía, en sus procedimientos, fuera de España sea más energética y contundente que la española. Yo he visto muchas manifestaciones y represiones de manifestaciones en Francia y en la antigua Alemania, y aseguro a su señoría que los procedimientos son mucho más suaves que los que aquí se emplean, a pesar del célebre «passage au tabac». Pero vamos a lo que importa.

Su señoría dice: el señor Besteiro me plantea un dilema y yo no entro en él. Pero advierta el señor presidente del Consejo que yo no le planteo el dilema, que el dilema se lo plantea a su señoría, de un lado, la Dirección general de Orden público, y de otro, el acuerdo de la Universidad. La Universidad se ha reunido y ha acordado que las clases permanezcan cerradas hasta que el Cuerpo docente y la Universidad en su totalidad, incluyendo, naturalmente, al Cuerpo estudiantil, reciban la debida satisfacción.

A su señoría yo no necesito explicarle lo que eso quiere decir, puesto que los agravios han sido inferidos, no por un guardia de Seguridad loco, sino por la actuación de un sistema vicioso, y yo me he permitido comentar el caso diciendo que eso es un producto natural de un momento de debilidad, a mi modo de ver incluso punible, que se ha tenido en el banco azul por anteriores Gobiernos, creando una organización autónoma de la policía, que no puede existir, porque su señoría puede decir, arrogantemente:

EL MOTOR Restaurante a cargo del cocinero Gerardo Repila.—Servicio a la carta.—Precios económicos.—HORTALEZA, 26.

MADRES!

Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falte en vuestra casa el Purgante YER que es LA SALVACION DE LOS NIÑOS y el que les libra de un sinnfin de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones.

No olvidar nunca que el Purgante YER es el único que reclaman los niños como la golosina más agradable.

Sólo cuesta CUARENTA céntimos. De venta en todas las farmacias y droguerías.